

III INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN, VIGENCIA 2018.

OBJETIVO:

Realizar seguimiento y control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción, versión 3, establecido por la Agencia Nacional de Tierras – ANT para la vigencia 2018.

ALCANCE:

Verificar el cumplimiento y avance de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción, versión 3, haciendo énfasis en aquellas que, presentaron cierre a más tardar el 31 de diciembre de 2018.

CRITERIO(S):

- Ley 1474 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*, Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 2641 de 2012 *"Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011"*.
- Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2.
- Matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, versión 3, de la Agencia Nacional de Tierras.
- Matriz del Mapa de Riesgos de Corrupción, versión 3, de la Agencia Nacional de Tierras.

METODOLOGÍA/DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

La Agencia Nacional de Tierras implementó para la vigencia 2018 el Plan anticorrupción y atención al ciudadano - PAAC y el Mapa de riesgos de corrupción – MRC, dichos instrumentos presentaron modificaciones en lo corrido de la anualidad, siendo la última, la versión 3, que surtió efecto el 19/12/2018 mediante memorando 20181000216003 emitido por la Dirección General. Los instrumentos mencionados, se encuentran disponibles en la página web de la Agencia y pueden ser consultados en el enlace <http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/planes-programas-y-proyectos/atencion-al-ciudadano/>

Respecto a la adopción de los estándares establecidos en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 2”, estos fueron validados por la Oficina de Control Interno y los resultados obtenidos están compilados en el primer informe de seguimiento al Plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) y a la Matriz de riesgos de corrupción (MRC). El cual, fue comunicado al Director General el 16/05/2018 mediante memorando 20181020073363 y se encuentra publicado en la página web de la entidad, en el enlace http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/05/Informe-Final-de-Seguimiento-a-PAAC-y-MRC_ICuatri2018.pdf

Por otra parte, la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras realizó actividades de monitoreo en el 2018, de ahí que, el pasado 24/09/2018 a través del memorando 20181040158303 se citaron a mesas de trabajo los responsables de ejecución de las actividades que presentaron incumplimiento, según los resultados consignados en el segundo informe de seguimiento al Plan anticorrupción y atención al ciudadano y al Mapa de riesgos de corrupción, elaborado por la Oficina de Control Interno el pasado 10/09/2018. El mencionado informe se encuentra disponible en la página web de la entidad y puede ser consultado en el siguiente enlace http://www.agenciadetierras.gov.co/wpcontent/uploads/2018/09/14092018_Informe-PAAC-y-MRC_IICuatri2018.pdf

Frente al seguimiento y control a cargo de la Oficina de Control Interno, a la implementación y avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y en el Mapa de Riesgos de Corrupción, versión 3, el pasado 20/12/2018 la Jefe de oficina remitió mediante correo electrónico, a los responsables de ejecución de actividades, las matrices correspondientes a los instrumentos citados, con el fin que, se allegaran las observaciones de avance y/o cumplimiento, junto a sus respectivos soportes.

A continuación, se presentan los resultados de la verificación realizada por el equipo de la Oficina Control Interno, de acuerdo a la información allegada por los responsables de ejecución con corte al 16/01/2019:

1. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

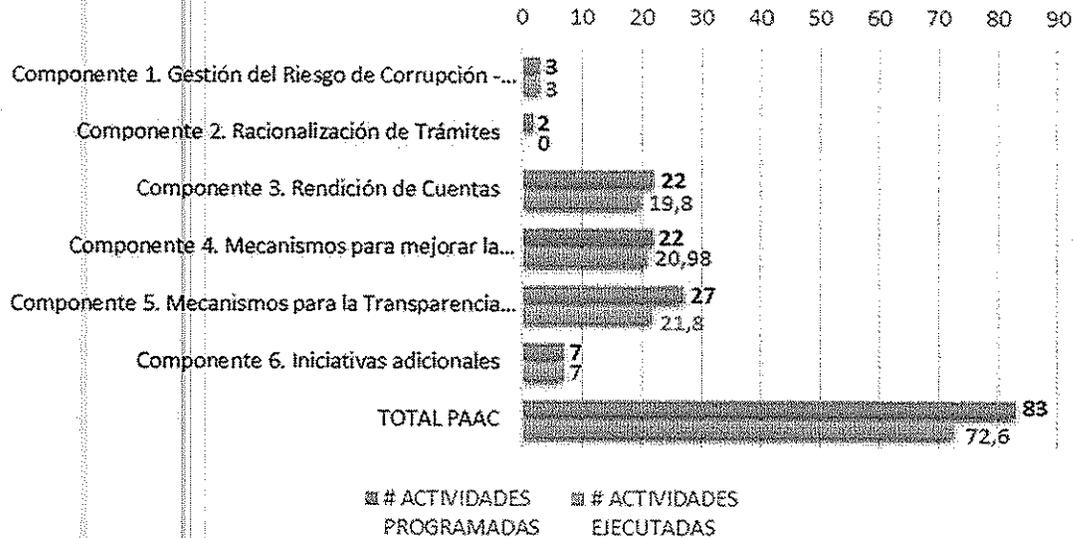
El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 3, establecido por la Agencia Nacional de Tierras en la vigencia 2018, está compuesto por 83 actividades y 102 indicadores. Se debe agregar que, a cada actividad le fue asignado desde su formulación un valor de ponderación y este fue distribuido en el número de indicadores correspondientes. A continuación, se detalla por componente, el número de actividades e indicadores a los cuales se les realizó seguimiento de avance y/o cumplimiento, con corte al 16/01/2019.

COMPONENTE	# ACTIVIDADES	# INDICADORES
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	3	5
Componente 2. Racionalización de Trámites	2	2
Componente 3. Rendición de Cuentas	22	26
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	22	32
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	27	30
Componente 6. Iniciativas Adicionales	7	7
TOTAL	83	102

Tabla 1. Actividades e indicadores por componente

En consonancia a la tabla anterior, el equipo de la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al avance y/o cumplimiento de las actividades formuladas en cada uno de los componentes, haciendo énfasis en aquellas que tenían fecha de cierre, por tardar, el 31 de diciembre de 2018. A continuación, se describe el nivel de cumplimiento por componente para la vigencia 2018, los valores expresados en la siguiente gráfica, hacen referencia al número de actividades programadas, sobre el total del valor ponderado evidenciado en cada uno de los indicadores que la componen:

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - vigencia 2018



Grafica 1. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Vigencia 2018

Como se observa en la gráfica anterior, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 3, presentó el cierre de 72.6 actividades de las 83 programadas, alcanzado así, un porcentaje de cumplimiento del 87% en la vigencia 2018. Dado el porcentaje de ejecución alcanzado, el Plan obtuvo un nivel de desempeño alto, lo anterior, de acuerdo a los rangos establecidos en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 2”.¹

Respecto al desempeño observado en cada uno de los componentes que integran el Plan, se observó que el **Componente 1** “Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción” y el **Componente 6** “Iniciativas Adicionales”, cumplieron al 100% las actividades programadas. Así mismo, los **Componentes 3** “Rendición de cuentas”, **Componentes 4** “Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano” y **Componentes 5** “Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información”, presentaron una ejecución superior al 80%, respecto a lo planificado. Sin embargo, el **Componente 2** “Racionalización de Trámites” presentó incumplimiento de las actividades planificadas. No obstante, se debe agregar que, la Agencia identificó un único trámite, el cual fue puesto a consideración del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y se encuentra en proceso de ajuste, de acuerdo a las observaciones recibidas por dicha Entidad.

¹ Colombia, R. d. (2015). *Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 2*. Bogotá: DAFP.

Por otra parte, la Oficina de Control Interno realizó y comunicó a la Dirección General, 3 informes de seguimiento y control al avance del Plan anticorrupción y atención al ciudadano - PAAC y del Mapa de riesgos de corrupción – MRC, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Agencia, en el siguiente enlace <http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/control-interno/informes/informes-obligatorios-de-ley/> . A continuación, se presenta el resumen de los resultados alcanzados en cada componente para la vigencia 2018. La información se muestra a nivel de cuatrimestre, y el resultado obtenido para las actividades que tenía plazo de ejecución, a más tardar, el 31 de diciembre del 2018. **Anexo No.1 “Seguimiento y control al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, vigencia 2018”**.

COMPONENTE	PRIMER CUATRIMESTRE				SEGUNDO CUATRIMESTRE					TERCER CUATRIMESTRE		
	# Actividades Programadas	# Actividades Cumplidas	# Actividades Anticipadas	% Cumplimiento	# Actividades Programadas	# Actividades Cumplidas	# Actividades Anticipadas	# Actividades Vencidas	% Cumplimiento	# Actividades Programadas	# Actividades Cumplidas	% Cumplimiento
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	1	1	0	100%	0	0	0	0	NA	2	2	100%
Componente 2. Racionalización de Trámites	0	0	0	0%	1	0	0	0	0%	1	0	0%
Componente 3. Rendición de Cuentas	5,25	4,25	10,5	81%	2,25	2,25	0,5	0	100%	3,5	2,3	66%
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	4,25	3,75	3,4	88%	5,08	5,08	2,6	0,5	100%	6,67	5,66	85%
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	6,03	6,03	1,8	100%	6,72	5,39	2	0	80%	10,44	6,58	63%
Componente 6. Iniciativas Adicionales	2,25	2,25	0	100%	1,25	1,25	1	0	100%	2,5	2,5	100%
TOTAL CUMPLIMIENTO	18,8	17	15,7	92%	16,3	13,96	6,1	0,5	86%	26,1	16,5	63%

Tabla 2. Resultados alcanzados en el Plan por Cuatrimestre

Nota: El valor expresado en la tabla hace referencia al valor de ponderación asignado a cada actividad, el cual fue distribuido de acuerdo a la frecuencia de ejecución del indicador. Así mismo, hace referencia al Plan anticorrupción y atención al ciudadano versión 3.

La tabla anterior, nos permite observar el comportamiento de ejecución del Plan en los diferentes periodos evaluados de la vigencia 2018, siendo el tercer cuatrimestre, el de menor desempeño con un porcentaje de ejecución del 63%, así mismo, presentó la mayor concentración de indicadores incumplidos (14).

Por otra parte, el documento **Anexo No 2 “Tercer Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, versión 3”**, detalla los resultados de cumplimiento, avances de gestión, observaciones y recomendaciones realizadas por parte del equipo de la Oficina de Control Interno frente a cada una de las actividades establecidas en los

subcomponentes del Plan, para cada uno de los periodos evaluados. A continuación, se describe las condiciones de cumplimiento por cada componente:

COMPONENTE 1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.

En relación con el componente de "Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción", la Agencia programó 3 actividades para la vigencia 2018, para su ejecución se definieron 5 indicadores de cumplimiento. Sin embargo, la actividad número 1 "Fortalecer la política de administración de riesgos de la Entidad" presentó modificación en la formulación de sus 2 indicadores, responsables de ejecución, porcentaje de ponderación y su programador de ejecución, de acuerdo al memorando 20181000613841 del 24/07/2018.

Para la vigencia 2018 el componente analizado, presentó un desempeño del 100%, toda vez que, sus actividades fueron ejecutadas acorde a lo planificado. Así mismo, para el seguimiento del tercer cuatrimestre (II y III Trimestre), se evidenció la ejecución oportuna de las 2 actividades programadas. **Anexo 2.** "Tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – ANT, versión 3".

Por otra parte y dado que, el presente componente le permite a la Agencia identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción², se recomienda la formulación de actividades que garanticen el desarrollo de los subcomponentes a mencionar, Consulta y divulgación, Monitoreo y revisión y Seguimiento, en e vigencia 2019.

COMPONENTE 2. Racionalización de Trámites.

Frente al componente de "Racionalización de Trámites", la Entidad formuló 2 actividades, las cuales presentaron incumplimiento frente a lo programado. Para el periodo evaluado (III y IV Trimestre), se proyectó la ejecución de la actividad "Trámites Publicados en SUIT", la cual presentó incumplimiento, toda vez que, con corte al 07/09/2018 la Agencia adelantó actividades asociadas a la identificación de un trámite único. Sin embargo, este se encuentra en proceso de ajuste, atendiendo las recomendaciones realizadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública. **Anexo 2.** "Tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – ANT, versión 3".

² Colombia, R. d. (2015). *Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 2*. Bogotá: DAFF.

COMPONENTE 3. Rendición de Cuentas.

Respecto al **Componente 3** “*Rendición de Cuentas*”, la Agencia inicialmente definió en el Plan versión 1, un total de 23 actividades y 27 indicadores para el cumplimiento de las mismas. Sin embargo, con corte al segundo cuatrimestre del 2018, el Plan presentó modificaciones en dicho componente, toda vez, que se eliminó la actividad número 20 “*Evaluar los resultados obtenidos con la implementación del FORO virtual de Rendición de cuentas*” y la actividad número 21 “*Participar en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano*” presentó ajustes en su indicador, cantidad y programador de ejecución. Dicho lo anterior, se concluye que, el Componente 3 del Plan versión 2, se encuentra conformado por 22 actividades y 26 indicadores para su ejecución.

En relación con el porcentaje acumulado para la vigencia 2018, el Componente 3 presentó un cumplimiento del 90%, provisto por el cierre de 19,8 actividades de las 22 planificadas y toda vez que, se presentó el incumplimiento de 3 indicadores asociados a las siguientes actividades:

- **Actividad 2.** Elaborar un instrumento para la caracterización de grupos de interés a aplicarse en las Unidades de Gestión Territorial y en los PAT, el indicador # de personas a las que se aplicó el instrumento, no se ejecutó.
- **Actividad 14.** Establecer otros canales de interacción en línea durante el evento de Rendición de Cuentas (chat, línea telefónica, mensajes de texto, redes sociales, foro), cuyo indicador se incumplió.
- **Actividad 19.** Planear y ejecutar el FORO virtual de Rendición de cuentas, la cual no se ejecutó, según lo programado.

Respecto al periodo evaluado (III y IV Trimestre), se observó el cierre oportuno de 2.3 actividades de las 3.5 programadas (de acuerdo a la ponderación de indicadores), obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 66%, respecto a lo planificado. **Anexo 2.** “*Tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – ANT, versión 3*”.

COMPONENTE 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.

En cuanto al **Componente 4** “*Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano*”, inicialmente la Entidad programó 22 actividades, para las cuales se diseñó un total de 35 indicadores para su ejecución. No obstante, para el segundo cuatrimestre del 2018, el Plan versión 1 presentó modificaciones, toda vez, que se eliminó de la actividad número 1 el indicador “*Estrategia evaluada*” y de la actividad número 2 los indicadores “*plan de choque de rezago PQRSD 2016 evaluado*” y “*plan de choque de rezago 2017 evaluado*”. Así mismo, las actividades número 2, 3, 10 y 18 del componente, presentaron

modificación en algunos de los criterios establecidos en el Plan versión 1 (actividad, indicador, ponderación, programador).

En relación a la vigencia 2018, el componente 4 presentó un cumplimiento del 95%, toda vez que, se realizó el cierre de 20.98 actividades de las 22 programadas. No obstante, se observó el incumplimiento de indicadores pertenecientes a las siguientes actividades:

- **Actividad 3.** Ejecutar plan choque definido para atención PQRSD en la ANT, indicador: (%) Porcentaje de PQRD atendidas/ Porcentaje de PQRD radicados en 2017, el cual presentó un porcentaje de ejecución del 48%.
- **Actividad 12.** Socializar la Carta de Trato Digno a la totalidad de los colaboradores de la Agencia y a los operadores, indicador: Carta de trato Digno enviada, que alcanzó un desempeño del 16%.
- **Actividad 14.** Optimizar el sistema ORFEO para mejorar la gestión de los requerimientos de acuerdo a las solicitudes realizadas por las dependencias, indicador: Número de solicitudes realizadas/ Número de solicitudes recibidas, el cual logró un porcentaje de ejecución del 83%.
- **Actividad 22.** Diseñar y aplicar test de percepción a los colaboradores de la ANT para identificar el estado y posibles mejoras de la Estrategia de atención al ciudadano, dado que, el indicador Total de colaboradores a los que se les aplicó el Test de percepción /Total de colaboradores de la ANT, no fue ejecutado según lo planificado.

Frente a los resultados alcanzados en el periodo evaluado (III y IV Trimestre), se observó el cierre de 5.66 actividades de las 6.67 programadas (de acuerdo a la ponderación de indicadores), alcanzando un porcentaje de ejecución del 85% de cara a lo formulado. **Anexo 2.** "Tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – ANT, versión 3".

COMPONENTE 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

Acerca del componente 5 "Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información", inicialmente la Agencia estableció 27 actividades para la vigencia 2018, a las cuales se les diseñó un total de 30 indicadores para su ejecución. No obstante, con corte al segundo cuatrimestre del 2018, el Plan versión 1 presentó modificaciones relacionadas con la actividad número 25, a la cual se le asignó trimestre de cierre en el programador y la actividad número 26, que se le realizaron ajustes en su formulación. Así mismo, la actividad número 27 presentó modificación en el tercer cuatrimestre, en su formulación e indicador, a través del memorando 20181000216003 del 19/12/2018.

Respecto a la vigencia 2018, el componente alcanzó un porcentaje de desempeño del 82%, dado que, se llevó a cabo el cierre de 22.10 actividades de las 27 planificadas. A continuación, se relacionan indicadores que presentaron incumplimiento y las actividades a las cuales pertenecen:

- **Actividad 4.** Publicar la ejecución presupuestal histórica (diciembre 2017 y enero-noviembre 2018), toda vez que, el indicador Ejecución presupuestal publicada, presentó una ejecución del 84%.
- **Actividad 7.** Publicar los trámites y servicios de la Entidad con los siguientes ítems (norma, costos, ruta de atención, formatos y formularios requeridos) y su respectivo vínculo al SUIT, dado que, el indicador Trámites publicados, no presentó ejecución.
- **Actividad 21.** Actualizar los instrumentos de gestión de la información, Registro de Publicaciones, Activos de Información e Índice de Información clasificada y reservada (ley 1712 de 2014), en vista que, el indicador % de avance en la actualización, su desempeño fue del 0%.
- **Actividad 23.** Crear el plan de seguridad y privacidad de la información, teniendo en cuenta que, el indicador % Avance en la elaboración del Plan de Seguridad, no presentó ejecución.
- **Actividad 25.** Implementar el Programa de Gestión Documental, toda vez que, el indicador % de avance en la ejecución acumulado no presentó ejecución y el indicador Informes de ejecución elaborados, obtuvo un avance de gestión del 13%.
- **Actividad 26.** Publicar Tablas de Retención Documental convalidadas por el Archivo General de la Nación, dado que, el indicador Tablas de Retención Documental publicadas no fue ejecutado.

En relación al periodo evaluado (III y IV Trimestre), se observó el cierre de 6.89 actividades, de las 10.44 proyectadas, alcanzando así, un cumplimiento del 66% respecto a lo planificado. **Anexo 2.** "Tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – ANT, versión 3".

COMPONENTE 6. Iniciativas Adicionales.

En lo que corresponde al componente de "Iniciativas Adicionales", la Agencia formuló un total de 9 actividades, cada una con su indicador de cumplimiento. No obstante, con corte al segundo cuatrimestre del 2018, el Plan versión 1 presentó modificación al eliminarse la actividad número 2 "Elaborar informe de seguimiento a las preguntas generadas por los grupos de interés en el proceso de Rendición de Cuentas" y la actividad número 3 "Realizar evaluación al proceso de Rendición de Cuentas y recomendaciones de mejora continua". Dicho lo anterior, se concluye que, el Componente 6 del Plan versión 3 se encuentra conformado por 7 actividades y sus respectivos indicadores de medición.



Para la vigencia 2018 el componente 6, presentó un desempeño del 100%, toda vez que, sus actividades fueron ejecutadas acorde a lo planificado. Así mismo, para el tercer cuatrimestre (III y IV Trimestre), se evidenció la ejecución oportuna de las 2.5 actividades programadas. **Anexo 2.** "Tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – ANT, versión 3".

2. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

El Mapa de riesgos define 35 riesgos de corrupción identificados y valorados, los cuales cuentan con un total de 81 acciones preventivas formuladas.

Por lo anterior, el equipo de la Oficina de Control Interno procedió a realizar el seguimiento al avance y/o cumplimiento de las 54 actividades preventivas asociadas a 27 riesgos de corrupción, que presentaron fecha de cierre de ejecución hasta el 31/12/2018. Así mismo, realizó la verificación a través de la información suministrada por las dependencias responsables de ejecución. Los resultados fueron consignados en la Matriz del Mapa de riesgos. Ver **Anexo 3.** III Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción V3-ANT, vigencia 2018.

A continuación, se presenta el resumen de los resultados del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, el cual, describe la información por proceso y por los riesgos evaluados que, para este corte, presentaron actividades preventivas con fecha de cierre el 31 de diciembre de 2018.

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN V3 III CUATRIMESTRE							
Nombre del Proceso	Nº del Riesgo Evaluado	Actividades preventivas programadas	Cantidad asociada al Indicador	Total Actividades Preventivas cumplidas III cuatrimestre	% Avance acumulado cumplimiento actividad - III Cuatrimestre	Resultado promedio por proceso	
Direccionamiento estratégico	1	1.1	100%	1	50%	50%	
		1.2	1	0			
Comunicación y Gestión con Grupos de Interés.	2	2.1	4	1	100%	100%	
		3.1	100%	1	100%		
	3	3.2	2	1	100%		
		3.3	1	1	100%		
Gestión del modelo de atención.	5	5.1	100%	1	100%	100%	
		5.2	1	1			
	6	6.2	100%	1	100%		





Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad	7	7.1	28	1	100%	100%
		7.2	10	1	100%	
		7.3	100%	1	100%	
	8	8.1	2	1	100%	
Seguridad jurídica sobre la titularidad de la tierra y los territorios	11	11.3	4	1	100%	50%
		11.4	1	0	0%	
Acceso a la propiedad de la tierra y los territorios	13	13.2	100%	1	100%	87%
		13.3	1	0	0%	
		13.4	100%	1	100%	
		13.5	100%	1	100%	
		13.6	2	1	100%	
		13.7	100%	0	0%	
		13.8	100%	1	100%	
	14	13.9	100%	1	100%	
		14.2	4	1	100%	
		14.3	1	1	100%	
		14.4	100%	1	100%	
	15	14.5	100%	1	67%	
		15.1	100%	1	100%	
	17	15.3	100%	1	100%	
		17.1	100%	1	100%	
18	17.2	100%	1	100%		
	18.2	100%	1	100%		
19	19.1	100%	1	100%		
	20.2	4	1	100%		
Administración de Tierras	20	20.3	1	0	0%	63%
		20.4	100%	1	100%	
		21	21.1	100%	0	
Gestión del talento humano	22	22.2	100%	0	0%	0%
	23	23.1	1	0	0%	
		23.2	1	0	0%	
	24	24.1	1	0	0%	
	25	25.1	1	0	0%	
Apoyo jurídico	26	26.2	100%	1	100%	38%
	27	27.1	1	0	0%	
		27.2	4	0	50%	
	29	29.1	100%	0	0%	
Adquisición de bienes y servicios	30	30.1	100%	1	100%	83%





		30.2	100%	0	0%	
		30.3	100%	1	100%	
		30.5	100%	1	100%	
	31	31.1	100%	1	100%	
		31.2	100%	1	100%	
Gestión financiera	34	34.1	100%	1	100%	100%
Evaluación, seguimiento y mejora	35	35.1	100%	1	100%	100%
Total				39	73,4%	

Tabla 3. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción

De acuerdo con la tabla anterior, el Mapa de riesgos presentó un avance del 73,4% que corresponde a la ejecución de 39 actividades preventivas, frente a un total de 54 actividades preventivas programadas para ejecución dentro del III cuatrimestre de 2018, periodo que comprende III y IV trimestre de 2018, conforme al programador definido en el Mapa de riesgos vigencia 2018.

Como resultado final de cumplimiento, para la vigencia 2018, el Mapa de riesgos obtuvo un cumplimiento de ejecución del 79%, teniendo en cuenta que durante la vigencia 2018, se cumplieron 64 de 81 actividades preventivas formuladas.

CONCLUSIONES

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano versión 3, establecido por la Agencia Nacional de Tierra para la vigencia 2018, obtuvo un nivel de cumplimiento alto, en consecuencia, que se realizó el cierre de 72.6 actividades de las 83 planificadas, alcanzando un porcentaje de ejecución del 87%. No obstante, 17 indicadores presentaron incumplimiento frente a lo planificado. **Anexo 2.** “*Tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – ANT, versión 3*”.

En cuanto al desempeño alcanzado, el **Componente 1** “*Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción*” y el **Componente 3** “*Rendición de cuentas*” cumplieron al 100% con su planificación. Así mismo, los **Componentes 3** “*Rendición de cuentas*”, **Componentes 4** “*Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano*” y **Componentes 5** “*Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información*”, presentaron una ejecución del 90%, 95% y 81%, correspondientemente, respecto a lo planificado. Sin embargo, el **Componente 2** “*Racionalización de Trámites*” no cumplió con



las metas planificadas. **Anexo 2.** “*Tercer Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – ANT, versión 3*”.

Respecto al periodo evaluado (III y IV Trimestre), se observó un cumplimiento del 63%, dado por el cierre de 16.5 actividades de las 26.1 programadas (de acuerdo a la ponderación de indicadores). Sin embargo, 14 indicadores presentaron incumplimiento frente a lo planificado, alcanzando un porcentaje del 82% en relación a los demás periodos evaluados.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

Se observó incumplimiento de 19 actividades preventivas, de las cuales, en su mayoría, no se suministró por parte de la dependencia responsable de ejecución, la información de avance y sus respectivas evidencias.

RECOMENDACIONES

1. Propender a la entrega de información oportuna y de calidad, en consonancia a los reportes de avance y/o cumplimiento realizado a las actividades que conforman el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC y del Mapa de Riesgos de Corrupción.- MRC de la Agencia.
2. Se recomienda, evaluar las causas que conllevaron al incumplimiento de los indicadores formulados en el PAAC 2018. Así mismo, analizar las dinámicas actuales de la Agencia y de ser necesario, reprogramar su ejecución en el Plan para la vigencia 2019.
3. Evaluar la posibilidad de realizar la programación de cierre de las actividades mensualmente. Lo anterior, con el fin que el periodo evaluado responda a los términos establecidos normativamente (seguimiento cuatrimestral).
4. Respecto a la ponderación asignada a cada actividad del Plan, se recomienda distribuir dicho valor en el programador de ejecución, según su frecuencia.
5. Se recomienda asignar los responsables de ejecución de actividades de acuerdo a las dependencias establecidas en el Organigrama de la Agencia, con el fin de facilitar la evaluación de dependencias, del que habla del Decreto 565 del 2016 y en concordancia con lo establecido en el Decreto 612 del 2018.

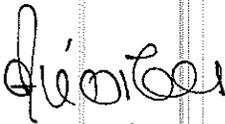
6. Se sugiere atender las observaciones y recomendaciones emitidas por la Secretaría de Transparencia en el Informe final – acompañamiento a la implementación de la ley 1712 de 2014 y su decreto reglamentario.
7. Respecto al monitoreo preventivo del Plan, se recomienda a la Oficina de Planeación realizar actividades de seguimiento, con el fin de generar alertas de posibles vencimientos y/o modificaciones.
8. Desarrollar los estándares establecidos en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 2, para cada uno de los componentes.
9. Se recomienda a las dependencias encargadas de la construcción del Mapa de riesgos de corrupción, alinear el instrumento con base a la guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas (Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital) Versión 4.

Aprobó:

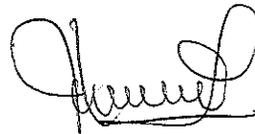


ANA MARLENNE HUERTAS LÓPEZ
Jefe Oficina de Control Interno (E).

Proyectó:



LILA MARÍA GUZMÁN
Gestor T1, Oficina de Control Interno



JOHANA CATHERINE MOLANO C
Gestor T1, Oficina de Control Interno

Enero, 16 del 2019